

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

MEMORÁNDUM

MP/DG/271/2022

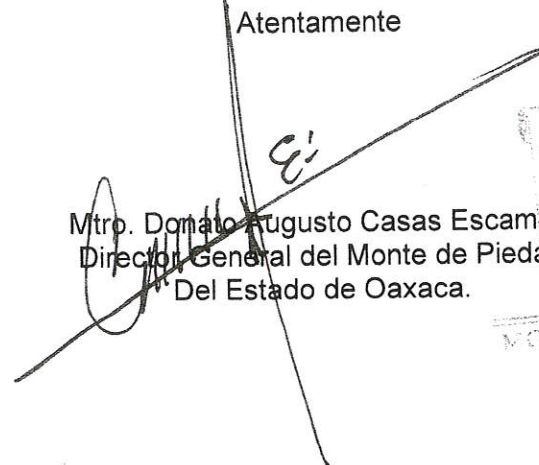
Clasificación 1C.9 Memo-Dirección

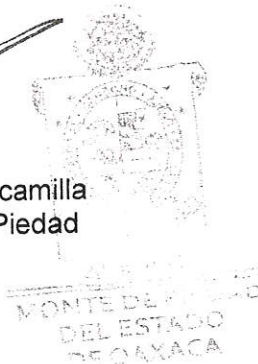
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de septiembre de 2022

C.P. Gustavo Ruiz Garnica
Director Administrativo

En atención a solicitud SDIFO/SG/DPM/0050/2022, signada por el Lic. Christian Holm Rodríguez, mediante la cual solicita la donación en especie de 3,200 sudaderas con la finalidad de apoyar a las personas en estado de vulnerabilidad de diferentes municipios del Estado de Oaxaca (como se anexa en la solicitud) ; Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; numeral 5.6 del Programa Operativo Anual del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022 y numerales 1, 9, 9.2, 12, 15, 22 de los lineamientos para el ejercicio del gasto en el año 2022, autorizados el 23 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo 04/4ª.SOCAMP-2021 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, solicito inicie el procedimiento correspondiente, para en su caso, de atención a dicha petición.

Atentamente


Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla
Director General del Monte de Piedad
Del Estado de Oaxaca.



C.c. Mtro. Ernesto Muñoz Castellanos-Jefe del Departamento de Donativos
Minutario
GPMF/vfl